

Actitudes pedagógicas del profesor en las universidades

Teaching attitudes of teachers in universities

Estrella Rosa Viamontes Pelegrín,^I Silvia Colunga Santos,^{II} Jorge García Ruiz^{III}

- I. Máster en Ciencias de la Educación, Licenciada en Educación, Especialidad Pedagogía-Psicología, Profesora Auxiliar. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”, Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Pedagogía. Avenida Ignacio Agramonte No. 224, e/ Avenida Quiñones y Circunvalación Norte, Camagüey, Cuba. CP. 70600. eviamontes@ucp.cm.rimed.cu
- II. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Máster en Trabajo Social, Licenciada en Psicología, Profesora Titular. Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte y Loynaz”, Centro de Estudios de la Ciencia de la Educación “Enrique José Varona”, Circunvalación Norte Km 5½, Camagüey, Cuba. CP. 70600. silvia.colunga@reduc.edu.cu
- III. Doctor en Ciencias Pedagógicas, Máster en Didáctica de la Matemática, Licenciado en Educación, especialidad Matemática, Profesor Titular. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”, Departamento de Dirección Científica. Avenida Ignacio Agramonte No. 224, e/ Avenida Quiñones y Circunvalación Norte, Camagüey, Cuba. CP. 70600. jgarcia@ucp.cm.rimed.cu

RESUMEN

El artículo forma parte de un proyecto de investigación dirigido a la orientación profesional. Su objetivo consistió en proponer un modelo de formación de actitudes profesionales pedagógicas de los docentes de la Educación Superior cubana. El modelo incluyó tres subsistemas: proyección, contextualización y problematización actitudinal pedagógica. De igual forma se definieron los conceptos situación educativa,

ayuda profesional y actitudes pedagógicas, los que distinguen el modelo propuesto del enfoque tradicionalmente asumido en la formación de actitudes. Dentro de las actitudes profesionales descritas se encuentran la interdisciplinaria, la colaborativa y la de visión personal profesional. Se describió cómo deben trabajar los colectivos de carreras y de años para influir positivamente en la formación integral de la personalidad de los estudiantes y en particular en la formación de actitudes.

Palabras clave: formación profesional, actitudes pedagógicas, modelo pedagógico.

ABSTRACT

The article is part of a research project aimed at vocational guidance. Its objective was to propose a training model of pedagogical professional attitudes for Cuban Higher Education teachers. The model included three subsystems: projection, contextualization and pedagogical attitude problems. Concepts like educational situation, professional help and educational attitudes were defined; they distinguish the model from the approach traditionally assumed in the formation of attitudes. The professional attitudes described include the interdisciplinary, the collaborative and professional personal vision. It was described how collectives should work to positively influence students formation of personality particularly, the formation of attitudes.

Keywords: professional training, pedagogical attitudes, pedagogical model.

INTRODUCCIÓN

Ante los desafíos del nuevo milenio la sociedad tiene grandes retos, uno de ellos es educar al hombre en y para la vida, lo que requiere de la apropiación de la cultura de la humanidad, de modo que se logre su formación integral y armónica, acorde a la sociedad a la que pertenece.

Con el triunfo revolucionario esta finalidad constituye para la Educación Superior una prioridad en la formación de profesionales comprometidos con la sociedad, la historia, las tradiciones, prestos a asumir el rol que le corresponde con responsabilidad, honestidad y desde una perspectiva transformadora, premisas que sustentan esta formación.

Varios autores han profundizado en aspectos teóricos y metodológicos relacionados con la formación profesional, ejemplo de ello son Álvarez,¹ Fuentes,² Horruitiner,³ quienes desde sus respectivos campos de acción investigativa tratan la relación entre la instrucción, la educación y el desarrollo en el proceso de formación de los profesionales, sin abordar directamente el estudio de las actitudes profesionales, a pesar de su significación como aspecto esencial en la formación de modos de actuación del profesional.

Las actitudes, no obstante, se estudian desde diferentes ciencias; en la Psicología Social se destacan Casaña⁴ y Casales⁵; en la Psicología General se ha profundizado al respecto y, en este sentido, son significativas las contribuciones realizadas por González Rey⁶ y González Serra.⁷ Por su parte, la Pedagogía las asume para la formación de actitudes desde los contenidos educativos en el proceso formativo. A ello aluden Álvarez,⁸ Báxter,⁹ Daudinot¹⁰ y Martínez y Herrera.¹¹ Sin embargo, a pesar de los estudios realizados, su tratamiento teórico es aún insuficiente desde la formación de profesionales.

Asimismo subsisten dificultades en la práctica, dadas en un primer acercamiento, por el insuficiente tratamiento del ejemplo del profesor universitario como método educativo y la falta de correspondencia entre la palabra y su accionar, aspectos necesarios para asumir un enfoque profesional con carácter educativo para el proceso de formación profesional.

Estas dificultades limitan el alcance del nivel de formación de las actitudes para lograr un profesional capaz de enfrentarse a los diferentes momentos de su formación y posterior a ella, en el dominio del objeto de la profesión.

Por ello, adquiere singular relevancia el desarrollo de disposiciones positivas ante las acciones a ejecutar en el curso de la actividad profesional y en el sistema de relaciones que se establece en los diferentes contextos de actuación profesional.

A partir de lo expresado, el objetivo es proponer un modelo de formación de actitudes profesionales pedagógicas para el proceso formativo en la Educación Superior.

DESARROLLO

El modelo propuesto constituye una representación teórica relacionada con la formación de actitudes profesionales pedagógicas para el proceso formativo de la Educación Superior. Se concibe con enfoque de sistema y se estructura en subsistemas que se relacionan en una unidad dialéctica como síntesis de las diversas relaciones entre sus elementos.

En la literatura científica diversos autores definen el modelo pedagógico, entre ellos Colunga y García,¹² Marimón y Guelmes.¹³ Sin embargo, se asume la ofrecida por Sierra¹⁴ al plantear que “el modelo pedagógico es la construcción teórico-formal que fundamentada científica e ideológicamente interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica que tiene lugar en diferentes niveles y responde a una necesidad histórico-concreta”.

El mismo tiene un nivel de generalidad, se orienta a partir de los objetivos de la carrera y el año, además se contextualiza en los diferentes colectivos metodológicos para la orientación de la formación de actitudes profesionales en los estudiantes. Estas se conciben durante la formación profesional, entendida como proceso y resultado de la apropiación de conocimientos, desarrollo de habilidades, valores y actitudes profesionales que se expresan en la regulación de los modos de actuación del profesional en formación, en los diferentes contextos de actuación.

El modelo connota la relación entre el desarrollo real de las disposiciones ante la actividad profesional y las posibilidades particulares, significativas y personalizadas para asumir una posición protagónica en la solución de los problemas profesionales.

Se define la actitud pedagógica como disposición para actuar a partir de la representación de la profesión por parte del sujeto y tiene como rasgo consustancial la unidad de lo afectivo y lo cognitivo. Posee un carácter multidireccional en la regulación de los modos de actuación para dar solución a los problemas que surgen en los diversos contextos de actuación profesional. Asimismo, el modelo representa la formación de actitudes profesionales pedagógicas, que es asumida como un proceso social, personalizado, consciente y complejo, dirigido al desarrollo profesional, a partir de la estimulación de disposiciones hacia la actividad profesional; así como una posición protagónica ante la solución de los problemas profesionales, mediante la apropiación individual de saberes, debidamente contextualizados, en correspondencia con la ética de la profesión.

En consonancia con la anterior definición, el modelo se orienta a la formación de las siguientes actitudes profesionales pedagógicas:

- Actitud interdisciplinaria: disposición personal a la acción, requiere del trabajo en equipo (interrelaciones personales y de las disciplinas), del intercambio de ideas y del aprendizaje colectivo que toma como referentes los contenidos objeto de aprendizaje de las diferentes disciplinas y las experiencias de los sujetos para la asunción de una posición ante la solución de los problemas de la vida profesional.
- Actitud colaborativa: disposición que tienen los sujetos que buscan su beneficio y el de quienes le rodean; implica sensibilidad humana, comprensión y compromiso, requiere de la relación de ayuda y de aportes colectivos para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que conlleva a cambios en las relaciones que se establecen en los diferentes contextos de actuación profesional.
- Actitud de visión personal profesional: postura que indica la perspectiva y prospectiva de desarrollo personal y profesional, sustentada en una autoestima

positiva, basada en la autovaloración objetiva, realista y con eficacia reguladora, que propenda al despliegue de las potencialidades de los sujetos.

Se concibe el modelo en tres subsistemas:

- 1) Proyección actitudinal pedagógica, conformado por los componentes: percepción del objeto de la profesión, apropiación de saberes interdisciplinarios y reflexión sobre el rol del profesional.
- 2) Contextualización actitudinal pedagógica, constituido por los componentes: significación emocional de la profesión, sensibilización afectiva en la actividad profesional, e interacciones en los contextos de actuación profesional.
- 3) Problematización actitudinal pedagógica, integrado por los componentes: valoración de la realidad profesional, aplicación reflexiva de métodos y procedimientos didáctico-educativos e implicación personal en la solución de problemas profesionales.

El modelo de formación de actitudes pedagógicas, revela nuevas interpretaciones que se manifiestan como relaciones teóricas surgidas entre los componentes de los subsistemas que lo integran y, a la vez, entre cada uno de estos subsistemas.

El subsistema proyección actitudinal pedagógica se define como la organización general que orienta los contenidos actitudinales, en correspondencia con las exigencias sociales, condiciona las principales aspiraciones y realizaciones actuales y futuras, en dependencia de las relaciones entre los problemas profesionales, el objeto y los objetivos de la profesión. Se corresponde con la finalidad del modelo de profesional orientado a la formación de un estudiante que demuestre en su proyección personal y profesional, el compromiso político-ideológico y moral con el desarrollo de la sociedad, así como su motivación e identificación con la profesión.

La proyección actitudinal pedagógica se expresa en la planificación, organización y orientación sistemática que concibe el profesor para el logro de los objetivos del proceso formativo, además enfatiza en los contenidos actitudinales de la profesión, las disposiciones de los estudiantes; asimismo, estimula la iniciativa, a partir de sus

particularidades afectivas, intereses, emociones, sentimientos y representaciones cognitivas con respecto a su actuación profesional.

El subsistema proyección actitudinal pedagógica está conformado por la percepción del objeto de la profesión, la apropiación de saberes interdisciplinarios y la reflexión sobre el rol del profesional.

La proyección actitudinal pedagógica considera la práctica como fuente primaria para desarrollar los procesos cognitivos, específicamente la percepción y la representación en relación con el objeto, sujetos y consigo mismo. Se enfatiza en la sistematización de lo alcanzado por parte de los sujetos para proponerse nuevas metas en lo colectivo y en lo individual.

El objeto abarca todos los procesos de la vida de los estudiantes (incluye naturaleza, sociedad y el pensamiento); o sea, la realidad objetiva (entorno comunitario, contexto social, familiar y profesional), expresión de la cultura de la que se apropian los estudiantes y forma parte del contenido del proceso de formación profesional.

La percepción del objeto de la profesión es la representación que tienen los sujetos de la profesión y del objeto principal de trabajo, tiene como determinantes las posibilidades subjetivas representadas por las experiencias anteriores del estudiante, y las condiciones para lograr el rol del profesional en dependencia de los contextos de actuación profesional.

En el modelo del profesional se precisa el objeto de la profesión por ser la expresión concreta de la labor que desarrolla el profesional en los diferentes contextos de actuación. Se distingue la singularidad del modelo en el objeto de la profesión, desde la proyección actitudinal profesional en la interacción con los demás subsistemas.

En esta dirección, se manifiesta una relación dialéctica entre la percepción del objeto de la profesión y la apropiación de los saberes interdisciplinarios, presentes en la teoría y la práctica profesionales para la formación de actitudes en los estudiantes.

La apropiación de saberes interdisciplinarios comprende las más diversas formas y recursos con los que cuentan los profesores y estudiantes para, desde una posición activa y en interacción con los demás, interiorizar los conocimientos, habilidades, valores y actitudes profesionales, que constituyen los contenidos de las diferentes disciplinas, en dependencia a las exigencias de la sociedad y la cultura para resolver los problemas propios de la profesión.

Los estudiantes se proponen metas concretas para el desarrollo de la actividad profesional y la apropiación de saberes interdisciplinarios que permiten saber conocer, es decir, el desarrollo cognitivo, tener una representación acertada de la profesión y actualizarse constantemente. Asimismo, el saber hacer se refiere al dominio de la acción y a la experiencia que se adquiere en la práctica profesional. El saber ser, comprende los compromisos, las actitudes personales, sociales y profesionales. Por otra parte, el saber convivir implica aprender con los profesores, con los demás estudiantes, con los tutores y con los otros durante el proceso de formación que conlleva a actuar con independencia, autonomía y a la toma de decisiones. Estos saberes son necesarios para el desarrollo de las tareas y funciones con respecto al rol profesional.

La reflexión sobre el rol profesional está asociada a un proceso interno (introspectiva) que lleva al estudiante a establecer relación con sus posibilidades reales y potenciales en dependencia al rol profesional. Se determina por las exigencias sociales y se define a partir de los objetivos del modelo del profesional. Permite evaluar significados y contenidos en función de alcanzar niveles superiores de desarrollo personal y profesional en los diferentes contextos de actuación profesional.

El subsistema contextualización actitudinal pedagógica constituye un proceso de regulación de la actividad profesional, que atiende a las exigencias de la sociedad y explica la realización de dicha actividad, a tenor de las condiciones dadas en un espacio y tiempo determinados, donde la interacción entre objeto-sujeto, sujeto-sujeto y sujeto-grupo cobra significado.

Este subsistema constituye el núcleo esencial de la formación de actitudes profesionales pedagógicas, está conformado por los componentes: significación emocional de la profesión, sensibilización afectiva en la actividad profesional y la interacción en los contextos de actuación profesional.

En las universidades el contexto es un sistema integrado en el que historia, cultura, sociedad, colectivo e individuo, tienen en la formación y en la actividad profesional el núcleo esencial.

La significación emocional de la profesión se define como la apropiación y elaboración por los estudiantes de significados que permitan comprender los contenidos de la profesión y se expresan en el desarrollo de conocimientos, motivos, emociones, sentimientos, así como en su proyección personal y profesional.

El significado relevante hace que los estudiantes desarrollen estados emocionales que conllevan a la formación de sentimientos y a la disposición ante la acción, lo que garantiza la búsqueda de nuevos conocimientos en la actividad profesional.

Es importante conocer la esfera afectiva-motivacional de los estudiantes como expresión de la significación que tiene el objeto de la profesión. Resulta más significativa la profesión en la medida que se aproxima y se relaciona con el desarrollo real, las posibilidades y potencialidades de los estudiantes, vinculadas con la profesión. La profesión tiene un significado social, depende del contexto donde se establezcan las relaciones de significatividad afectivo-motivacional en sus múltiples direcciones. Esa significación social cuando es positiva, interiorizada por cada sujeto e individualizada, adquiere sentido personal, entonces el sujeto se proyecta en función de su autoperfeccionamiento. Pero, cuando es negativa, el estudiante rechaza la carrera y no se proyecta en función de su perfeccionamiento.

El tratamiento a la significatividad requiere de la integración de los aspectos cognitivos y afectivos en el aprendizaje y su influencia grupal e individual. Así, los estudiantes

pueden relacionar los conocimientos que poseen con sus experiencias y vivencias, descubren y resignifican lo aprendido, lo sistematizan e incorporan a su accionar profesional y personal.

La contextualización actitudinal pedagógica requiere de la sensibilidad humana para el desarrollo de motivaciones, emociones y sentimientos en relación con la profesión para responder ante las necesidades de los otros y ante las acciones de la actividad profesional comunicativa de los estudiantes.

En la actividad profesional de los estudiantes la sensibilización afectiva origina actitudes colaborativas, basadas en la atención a la diversidad, mediante métodos y procedimientos que propicien la convivencia con los estudiantes y con los profesores, de modo que se desarrollen experiencias en la realidad formativa de los diferentes contextos de actuación.

La eficacia de la actividad profesional requiere no sólo de la actitud del profesor hacia los estudiantes, sino de la actitud de los estudiantes hacia el profesor, de su interés, atracción, responsabilidad ante la actividad, es decir, de la interrelación que se establece entre ambos en el proceso de formación profesional, en el cual aprenden, adquieren crecimiento personal y se desarrollan profesionalmente.

La formación de actitudes requiere de multiplicidad de contactos directos y de interacciones entre los sujetos y objetos que intervienen en el proceso de formación profesional para ejercer influencias recíprocas. Las actitudes regulan los modos de actuación profesional.

Las interacciones en los contextos de actuación profesional se definen como las acciones que se ejercen recíprocamente entre dos o más objetos, sujetos y funciones. En el caso particular de las interacciones que tienen lugar en los contextos de actuación profesional, se precisa que estas ocurren entre profesores, tutores, estudiantes, grupo, otros sujetos y el contenido de la profesión.

Se reconoce la influencia del contexto de la práctica profesional, que significa revelarlo en su cualidad de proceso condicionado y condicionante, debido al sistema de influencias formativas. Su efectividad se concreta en las relaciones de ayuda en el marco de la actividad profesional y la comunicación.

Las relaciones de ayuda profesional de colaboración representan las interacciones de los contextos de actuación a partir del desarrollo alcanzado y las posibilidades en el orden individual y/o grupal de los estudiantes.

Los elementos componentes del contenido del proceso de formación profesional están determinados por los conocimientos, habilidades, motivos, sentimientos y actitudes profesionales que constituyen los tipos de contenidos de la profesión. A partir de estos se determina las relaciones de ayuda profesional de colaboración que se centran y, a la vez, se interrelacionan con:

- La apropiación de conocimientos y el desarrollo de habilidades propias de la profesión.
- El desarrollo de la esfera afectivo-motivacional en relación con la profesión.
- El desarrollo de actitudes antes situaciones profesionales en múltiples direcciones.

Las situaciones o circunstancias que se dan en un determinado contexto no son iguales a las que se dan en otro. La formación actitudinal tiene sus particularidades en las universidades, en virtud de que los estudiantes, que a su vez desarrollan su rol profesional en diferentes contextos, contribuyen al desarrollo económico, político y social como parte de un proceso de formación continua.

La interacción de los componentes de este subsistema implica la formación de actitudes profesionales pedagógicas de colaboración, relacionadas con la experiencia personal y social que cada sujeto vive y con las actitudes positivas hacia los objetos, para imitar e identificarse con otras personas que representan los ideales personales y constituyen modelos profesionales, de comunicación e influencia cultural.

Los colectivos metodológicos, en los diferentes niveles, establecen las relaciones intra e interdisciplinarias que permiten determinar las potencialidades educativas del contenido de las disciplinas y asignaturas que de forma vertical y horizontal se estructuran para las carreras y el año de las diferentes especialidades, y permiten coordinar, organizar y sistematizar las influencias educativas en función de la solución de los problemas profesionales.

El subsistema problematización actitudinal pedagógica se define como el proceso sistemático y consciente de cuestionamiento y crítica de la realidad profesional en el que, a partir de situaciones, problemas y contradicciones que se producen en las relaciones intersubjetivas e intrasubjetivas, se propicia la posibilidad y necesidad de aprendizaje, así como la transformación de la realidad y de los propios sujetos.

En la situación problémica profesional se genera una contradicción en los estudiantes y la necesidad de la solución. Los problemas profesionales son entendidos como las situaciones que tienen que enfrentar los estudiantes durante su formación y desempeño en los contextos de actuación profesional.

El subsistema problematización actitudinal pedagógica está integrado por los componentes: valoración de la realidad profesional, aplicación reflexiva de métodos y procedimientos didáctico-educativos e implicación personal en la solución de problemas profesionales.

Es importante la problematización en la formación de los estudiantes, para que asuman disposiciones y posiciones consecuentes que contribuyan a resolver los problemas en los diferentes contextos profesionales. La determinación de los problemas profesionales en cada carrera se hace de acuerdo con las necesidades presentes y las perspectivas del desarrollo social.

Los problemas profesionales se manifiestan en una interrelación de contradicciones de diferentes contextos profesionales a los que se enfrentan los estudiantes en la práctica profesional, de ahí la necesidad de identificar, determinar y problematizar con los

sujetos implicados para contribuir al desarrollo personal y profesional de los estudiantes.

La problematización actitudinal pedagógica profesional se da en las situaciones de la realidad profesional y en el desarrollo de las disposiciones ante las acciones que se desarrollan en función del cumplimiento de los objetivos del proceso (plano social) y las metas individuales de cada sujeto (plano personal).

La valoración de la realidad profesional que realizan los estudiantes es el reflejo de la significación que le adjudican a la profesión en correspondencia con sus emociones, sentimientos, desarrollo ético alcanzado y la apropiación de aprendizajes, de saberes interdisciplinarios diversos de la teoría y la práctica profesional.

La valoración exige la participación activa de los estudiantes ante las diferentes situaciones que se dan en la realidad profesional por lo que implica la reflexión, el análisis crítico, la confrontación de ideas y de criterios sobre el desarrollo de las tareas básicas y las funciones del rol profesional para distinguir entre los beneficios y perjuicios, todo lo cual conduce a estimar y determinar el valor de la profesión.

El proceso valorativo es determinante en la orientación actitudinal positiva, esencialmente ante el objeto de la profesión, los demás sujetos y ante sí mismo, de las valoraciones depende la autovaloración del sujeto. En la medida que la valoración cobra significado, también lo logra la autovaloración, entonces los estudiantes son capaces de valorar su proceder y el de los demás en situaciones de la realidad profesional.

En el caso de la formación, las situaciones profesionales son contradicciones, problemas que se describen y se elaboran por los profesores y estudiantes en relación con los conocimientos en el orden académico y en las situaciones vivenciadas en la práctica profesional, para enriquecer así la teoría en el marco del proceso de formación profesional en general y en el de enseñanza-aprendizaje de las disciplinas y las asignaturas de la carrera.

Todo esto asegura el desarrollo de las emociones, los sentimientos y la disposición ante las acciones que los estudiantes deben ejecutar desde lo académico y en su práctica profesional, en función de elevar el nivel de identificación con la profesión.

Las situaciones profesionales para la formación de actitudes que propicien las disposiciones y posiciones de los estudiantes a partir de la confrontación de criterios, el intercambio de ideas, el diálogo y la autovaloración son determinadas como situaciones profesionales de sensibilización, de apropiación de saberes, de valoración crítica-reflexiva y de búsqueda de alternativas de solución.

Las situaciones profesionales se dan en las diferentes actividades desarrolladas a lo largo de la vida (se educa en la vida y para la vida presente y futura). En el caso particular de la Educación Superior se manifiestan en la relación de los componentes organizacionales del currículo académico, laboral, investigativo y extensionista.

La solución de los problemas profesionales está determinada en un plano objetivo por la realidad profesional, por los propios problemas profesionales y los medios de que se disponen en la formación profesional. Mientras que en el plano subjetivo se determinan por el desarrollo alcanzado por los protagonistas del proceso, el dominio del conocimiento y la experiencia en dependencia de las vivencias afectivas, las emociones estables, sentimientos y las disposiciones.

La aplicación reflexiva de los métodos y procedimientos didáctico-educativos en el proceso de formación profesional se establece en la relación objetivo-contenido-método, el objetivo expresa el encargo social en cuanto a la formación profesional, el contenido concreta los conocimientos, habilidades y actitudes; mientras que los métodos hacen realidad el objetivo propuesto.

La apropiación del contenido depende de la relación entre el método y el objetivo, el método es la vía, el camino que hace realidad la aspiración planteada en el objetivo; entre estos métodos se encuentran el ejemplo personal del profesor, la exigencia

persuasiva y la conversación individual, que adquieren un carácter singular al ser trabajados desde la reflexión del objeto de la profesión para la formación de los profesionales. En la ejecución del proceso, la concreción del contenido y la selección y aplicación de los métodos permiten alcanzar el objetivo propuesto para la formación de las actitudes profesionales.

La implicación personal en la solución de problemas profesionales es el resultado de la apropiación cultural de saberes de forma integrada, de las vivencias afectivas y las actitudes que forman parte los modos de actuación del sujeto que lo conllevan a la toma de decisiones y a la adopción de posiciones para la solución de los problemas en la actividad profesional.

La interrelación de los componentes valoración de la realidad profesional, aplicación de métodos y procedimientos didáctico-educativos e implicación personal en la solución de problemas profesionales, en este subsistema, orienta a una posición valorativa, autovalorativa, crítica y reflexiva, frente a las situaciones de la realidad profesional que inciden en las disposiciones ante las acciones y las posibilidades de transformación y autotransformación en el plano individual y grupal.

CONCLUSIONES

Todos los subsistemas y componentes del modelo de formación de actitudes profesionales pedagógicas para el proceso formativo en la Educación Superior apuntan a la formación de tres actitudes profesionales: la interdisciplinaria, la colaborativa y la de visión personal profesional; especialmente importantes para el ejercicio del profesor en función de la formación actitudinal de los estudiantes a partir del vínculo dialéctico entre el desarrollo real y el desarrollo potencial.

El modelo pedagógico expresa las relaciones de coordinación e interdependencia recíproca entre los subsistemas y sus elementos componentes, en calidad de proceso sinérgico cualitativamente nuevo, emerge la identificación emocional del estudiante con la profesión y con los sujetos involucrados en su ejercicio profesional. El carácter de la

identificación emocional influye sobre las disposiciones de los estudiantes en formación hacia el objeto de la profesión, los demás y hacia sí mismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez de Zayas CM. Didáctica: La escuela en la vida. La Habana: Pueblo y Educación; 1999.
2. Fuentes González HC. La formación de los profesionales en la contemporaneidad. Santiago de Cuba: Centro de Estudios "Manuel F. Gran"; 2008.
3. Horruitiner Silva P. La universidad Cubana: modelo de formación. La Habana: Editorial Universitaria del Ministerio de Educación Superior; 2009.
4. Casaña Mata A. Las actitudes: Antecedentes históricos y una orientación actual de su estudio. En: Psicología de la personalidad. La Habana: Ciencias Sociales; 1984. p. 182-204.
5. Casales Fernández J C. Conocimientos Básicos de Psicología Social: Selección de Lecturas. La Habana: Félix Varela; 2004.
6. González Rey F. Psicología: principios y categorías. La Habana: Ciencias Sociales; 1989.
7. González Serra DJ. El concepto de personalidad. En: Moreno MJ. Psicología de la personalidad: Selección de Lecturas. La Habana: Pueblo y Educación; 2003. p. 7-20.
8. Álvarez de Zayas RM. Hacia un currículum integral y contextualizado. Tegucigalpa: UNANH; 1997.
9. Báxter Pérez E. ¿Cuándo y cómo educar en valores? La Habana: Pueblo y Educación; 2003.
10. Daudinot Betancourt I. A propósito de las actitudes. Holguín: UCP "José de la Luz y Caballero", Centro de Estudios en Investigaciones Educativas; 2011.
11. Martínez Hernández S, Herrera Rodríguez JI. El docente universitario y su actitud hacia la labor formativa [CD-ROM]. La Habana: Ministerio de Educación Superior; 2012.

12. Colunga Santos S, García Ruiz J. Algunas variantes de concreción de los modelos teóricos: las estrategias, las metodologías y los programas de intervención educativa. [citado 3 May 2011]. Disponible en: <http://www.monografias.com>
13. Marimón Carrazana JA, Guelmes Valdés E. Aproximación al modelo como resultado científico. En: Armas Ramírez N de. Resultados científicos en la investigación educativa. La Habana: Pueblo y Educación; 2011. p.8-21.
14. Sierra Salcedo RA. Modelación de la dirección del proceso pedagógico. Modelo pedagógico. En: Estrategia pedagógica: su diseño e implementación. La Habana: Pueblo y Educación; 2008. p. 57-68.

Recibido: 4/03/2013

Aprobado: 16/05/2013

Estrella Rosa Viamontes Pelegrín. Máster en Ciencias de la Educación, Licenciada en Educación, Especialidad Pedagogía-Psicología, Profesora Auxiliar. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”, Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Pedagogía. Avenida Ignacio Agramonte No. 224, e/ Avenida Quiñones y Circunvalación Norte, Camagüey, Cuba. CP. 70600. eviamontes@ucp.cm.rimed.cu